

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISION PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXPRESA SU SOLIDARIDAD Y SUS CONDOLENCIAS A LAS FAMILIAS DE LOS MIGRANTS QUE FALLECIERON EL PASADO LUNES EN TEXAS, Y EXHORTA A LAS SECRETARIAS DE GOBERNACION Y DE RELACIONES EXTERIORES PARA ASEGURAR QUE LAS Y LOS MEXICANOS QUE TIENEN LA NECESIDAD DE MIGRAR, PUEDAN HACERLO DE FORMA SEGURA, ORDENADA Y REGULAR Y LE DÉN SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES JURÍDICAS QUE SE DESPRENDAN DE LOS HECHOS.

Los suscritos, **Senadores y Senadoras de la República integrantes del Partido Institucional** de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración de esta H. Comisión Permanente la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La migración es un derecho humano y el ejercicio de un derecho no debe ser la causa de muerte de ninguna persona.

Desde la formación de las sociedades humanas, las personas se han visto en la necesidad de desplazarse de sus ciudades y países de origen ya sea para trabajar, comerciar, estudiar o reunirse con conocidos y familiares.

Hoy en día, el número de personas que vive en un país distinto a su país natal es el más alto en la historia. De acuerdo con el Informe sobre migraciones en el mundo 2020 de la Organización Internacional para la Migración, se estima que en el mundo las personas migrantes internacionales son alrededor de 272 millones en todo el mundo, 51 Millones más que en 2010, y casi dos tercios se han desplazado por razones laborales.

Aunque muchas personas migran por elección, la gran mayoría de ellas lo hace por necesidad. Según ACNUR, el número de personas desplazadas por la fuerza en el mundo a finales de 2019 eran 79.5 millones. De ellos los 26 millones eran refugiados; 45.7 millones son desplazados internos; 45,7 millones de personas fueron desplazados internos, 4,2 millones fueron solicitantes de asilo y 3,6 millones fueron venezolanos desplazados en el exterior.

Sobra mencionar que como parte de los compromisos de la agenda 2030 reconoce la necesidad de establecer soluciones y compromisos pertinentes entorno a la migración o desplazamiento forzado, implementando el principio “no dejar a nadie atrás”, incluido a los migrantes, y dentro de la meta 10.7, se propone:

“Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas. Otros objetivos tratan también distintos aspectos de la migración tales como la trata de personas, las remesas y la movilidad internacional de estudiantes, entre otros. Cabe añadir que la migración es indirectamente relevante para otros muchos objetivos.”

Considerado lo anterior, apenas este lunes fueron hallados en un tráiler en Texas, Estados Unidos, 50 migrantes fallecidos; 22 mexicanos; 7 guatemaltecos; y, 2 hondureños. Los demás por ser identificados aún. Al respecto, el gobierno mexicano, mediante la Secretaría de Relaciones Exteriores ha anunciado que ha mantenido una estrecha comunicación con el Departamento de Seguridad Nacional

En su conferencia mañanera, Andrés Manuel López Obrador anunció que el 12 de julio se entrevistará en Washington con Joe Biden, y que el tema central de la conversación será el fenómeno de la migración, pero hasta entonces es necesario hacer lo necesario desde el gobierno para asegurar una migración segura entre México y Estados Unidos para proteger a nuestros connacionales que se ven en la necesidad de trasladarse.

Ante esta situación las y los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, expresamos nuestra solidaridad con las familias de quienes solo buscaban un mejor futuro en un país extraño por las carencias que se ha encontrado ante una administración de oídos sordos ante el aumento de la pobreza, por lo que sometemos a su consideración el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su solidaridad y sus condolencias a las familias de los migrantes que fallecieron el pasado lunes en Texas, Estados Unidos.



SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que en coordinación con la Secretaría de Gobernación realice las acciones necesarias para asegurar que las y los mexicanos que tienen la necesidad de migrar, puedan hacerlo de forma segura, ordenada y regular. Así como a coordinarse con el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica para que la repatriación de los cuerpos de nuestros connacionales vuelva al país y le den seguimiento a las acciones jurídicas que se desprendan de los hechos.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente, a los veintinueve días de junio de dos mil veintidós.

S U S C R I B E

**LAS Y LOS SENADORES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**